



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°346/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de julio de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, en hora de puntos varios, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, en orden a:

1.- Oficiar al Gobernador Regional, en relación a los cementerios de Iquique y que no existe disponibilidad de nichos, a fin de solicitar dar prioridad al requerimiento efectuado por la IM de Iquique, que incide en el financiamiento de los cementerios.

2.- Oficiar al Gobernador regional, a fin de que informe los factores y alcances de la licitación Fachadas de Baquedano, que permitieron adjudicar el proyecto a la empresa Baquedano Ltda. la cual se encuentra inhabilitada por tres años por la Ilustre Municipalidad de Iquique.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no vota.

Conforme. - Iquique, 21 de julio de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**